



RESOLUCIÓN G.A.P. N° 2738/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME ECONOMICO DEL COMITÉ DE EVALUACION Y SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 08/2024 CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA DE FISCALIZACION Y PROYECTO DE DISEÑO DE OBRAS” (PLURIANUAL 2025) - I.D. N° 456.399

Ciudad del Este, 15 de noviembre de 2024.-

VISTO: El Informe de Evaluación Técnica de fecha 25 de octubre de 2024 de los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas.

CONSIDERANDO:

Que, dicha evaluación fue realizada conforme a lo establecido en la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas y su decreto reglamentario Sistema de doble sobre en su Art. 71 del Decreto N° 2264/24. -----

Que, en fecha 22 de octubre de 2024, siendo las 10:30 horas, se procede al Acto de Apertura de sobre de la oferta técnica de la convocatoria de referencia. -----

Que, sobre la base de las consideraciones expuestas, luego de analizar la oferta admitida y una vez cumplidos con los requisitos esenciales estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado y de la Ley N° 7021/2022 y su Dto. Reglamentario 2264/24, y demás concordantes, el Comité de Evaluación selecciona para los Ítem 1 y 2 a la empresa, I-SERVICON S.R.L. (INNOVACION DE SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION) con RUC N° 80085144-7, obteniendo el puntaje de 100 Puntos.

El puntaje mínimo para a la siguiente etapa es de 80 Puntos (de 100 puntos), acorde al análisis de las documentaciones presentadas en la matriz de Evaluación califica para ser convocado a la Apertura Económica, conforme a las fundamentaciones que anteceden. -----

POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, EL GOBERNADOR DEL ALTO PARANÁ; RESUELVE

Art. 1°. APROBAR, el INFORME ECONOMICO DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS, correspondiente a la licitación de MENOR CUANTIA NACIONAL N° 08/2024 CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA DE FISCALIZACION Y PROYECTO DE DISEÑO DE OBRAS” (PLURIANUAL 2025) - I.D. N° 456.399

Art. 2°. ADJUDICAR a la empresa I-SERVICON S.R.L. (INNOVACION DE SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION) con RUC N° 80085144-7, cuya oferta reúne los requisitos Legales y técnicos exigidos en el PBC, del proceso de LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 08/2024 – convocado para la ejecución de CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA DE FISCALIZACION Y PROYECTO DE DISEÑO DE OBRAS” (PLURIANUAL 2025) - I.D. N° 456.399”, por el monto total de Gs. 499.998.000.- (Guaraníes Cuatrocientos noventa y nueve millones, novecientos noventa y ocho mil.) – IVA incluido, conforme al siguiente cuadro:

EMPRESA	ITEMS	TOTAL, DE LA OFERTA - IVA INCLUIDO - ITEMS N° 1 Y 2.-
I-SERVICON S.R.L. (INNOVACION DE SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION) con RUC N° 80085144-7	Ítem N° 1 – 199.999.000	499.998.000
	Ítem N° 2 – 299.999.000	

Art. 3°. SUSCRIBIR, el contrato pertinente, conforme a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Art. 4°. ENCOMENDAR, a la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), la realización de los tramites y de los procesos administrativos necesarios para su cumplimiento. -----

Art. 5°. DESIGNAR, como administradores del contrato a los funcionarios Ing. Ada Luz Varela Rivas, con C.I. N° 3.029.759 y el Sr. Harold Martin Huaynate con C.I. N° 2.493.109, quienes serán responsables de la gestión y completa carga en el SICP, de los principales datos de la ejecución del contrato. -----

Art. 6° COMUNICAR a quienes corresponda, registrar y cumplido archivar. -----

Abg. Indianara Romero Wasem
 Secretaria General



Ing. Cesar O. Torres A.
 Gobernador de Alto Paraná